



### **ACTA DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA SELECTIVA**

**PRIMERO.-** En la localidad de Villanueva del Río y Minas, siendo las 18:15 horas del día lunes 20 de abril de 2026, y una vez finalizada la prueba selectiva correspondiente al proceso convocado con carácter urgente para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico como funcionario interino, así como para la constitución de una bolsa de empleo, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de proceder a la corrección de los ejercicios realizados por los aspirantes.

**SEGUNDO.-** El Tribunal, válidamente constituido y con la asistencia de todos sus miembros, inicia la revisión y valoración de las pruebas, llevándose a cabo la corrección de forma conjunta, conforme a los criterios previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Finalizado el proceso de evaluación, se obtienen las siguientes calificaciones:

Arce Gutiérrez, María Soraya	***7617**	NO APTO
Ballesteros Monclova, Francisco Javier	***0267**	NO APTO
Barranco Enriquez, Pedro	***2695**	NO APTO
Hernández Alonso, Silvia Isabel	***0391**	NO APTO
Moreno Tirado, José David	***3292**	APTO


Se hace constar que las puntuaciones han sido acordadas por unanimidad de todos los miembros del Tribunal, tras la valoración individual y conjunta de cada uno de los ejercicios presentados.

**TERCERO.-** Se establece un plazo de cinco días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la puntuación dada en el ejercicio teórico de la fase de selección.

**CUARTO.-** Transcurrido dicho plazo se resolverán las alegaciones presentadas, en su caso, y con ello la puntuación definitiva del ejercicio objeto, publicándose anuncio e indicándose la fecha para la convocatoria de la entrevista personal para la valoración de méritos siendo esta la última fase del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA PRESIDENTA  
EL SECRETARIO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gP+cWi3ImMrYQ+m4CUGAtQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David Maestre Pato	Firmado	22/04/2026 13:09:32	
<b>Observaciones</b>	Magdalena Hoyos Garcia	Firmado	22/04/2026 12:48:33	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gP%2BcWi3ImMrYQ%2Bm4CUGAtQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gP%2BcWi3ImMrYQ%2Bm4CUGAtQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			